



2° Simposio Mundial para Organismos Reguladores (Ginebra, 2001)

Promocion del acceso universal a las TIC

Discursos

This PDF is provided by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an officially produced electronic file.

Ce PDF a été élaboré par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'une publication officielle sous forme électronique.

Este documento PDF lo facilita el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un archivo electrónico producido oficialmente.

یجر ی نورکتلا فملم نمدنخوما ی هو ت اظوفحمواله تمکتبالا قسم ، (ITU) للاتصالات الدولي الاتحاد من مقدمة PDF بنسق النسخة هذه .امیرسبَّ إعداده

本PDF版本由国际电信联盟（ITU）图书馆和档案服务室提供。来源为正式出版的电子文件。

Настоящий файл в формате PDF предоставлен библиотечно-архивной службой Международного союза электросвязи (МСЭ) на основе официально созданного электронного файла.

Señoras y señores:

En los dos últimos días, hemos oído numerosas opiniones y asistido a un número importante de exposiciones. Como resultado de ello, estoy segura de que ustedes han extraído sus propias conclusiones. Lo que se ha visto es que las opiniones y posiciones no coinciden necesariamente debido a la diversidad demográfica, económica, social, cultural y política existente y a los distintos niveles en que la reforma de reglamentación y el desarrollo se encuentran en la industria de las comunicaciones.

Sea como sea, personalmente pienso que se han planteado y debatido muchas lecciones, prácticas adecuadas y soluciones viables de las que podemos extraer lecciones. De hecho, la similitud y las características comunes de las cuestiones y situaciones, más que sus diferencias, han llamado la atención; tanto así que nos resultaría difícil intentar distinguir una jurisdicción de otra.

Permítanme resumir algunos de los puntos más destacados que se han tratado:

- 1.1 Se ha hecho hincapié en que el sector privado ha de ocuparse sobretodo de la rentabilidad y de los factores de riesgo en un marco en el cual el régimen de reglamentación constituye uno de los aspectos más importantes. Por ello, la capacidad o incapacidad de los organismos reguladores para comprender la forma en que se adoptan las decisiones en la empresa -debido a la falta de conocimientos técnicos y de continuidad del personal de los reguladores- se ha convertido en un problema de gran magnitud.
- 1.2 Los representantes de los organismos reguladores y del sector privado hicieron comentarios sobre el particular, comentarios que reflejan sus diferentes prioridades: los operadores sostienen que lo que cuentan son los beneficios netos, mientras que los organismos reguladores, si bien reconocen que éste es un hecho en los mercados liberalizados, se centran en su obligación de garantizar la protección de interés público. Otro comentario interesante tiene que ver con la necesidad de lograr un equilibrio adecuado entre el operador principal y los operadores recientemente implantados, ya que, por lo general, el operador principal es también el inversor más importante y que puede ceder terreno ante los nuevos competidores. En ambos casos, quedó claro que no sólo la apertura y transparencia son esenciales, sino también la retroalimentación del sector privado.
- 1.3 Así, pues, cabe preguntarse si es necesario armonizar los reglamentos en toda una región y entre organismos reguladores. Probablemente, la respuesta general sea negativa cuando se trate de diferencias en el ritmo de desarrollo y de marcos políticos y de reglamentación que no se presten a esa armonización. Ahora bien, podría ser una medida apropiada cuando debido a las condiciones prevalecientes, la armonización sirva para fomentar la cobertura, mejorar la calidad y el acceso a los servicios, y la industria en su conjunto.

Oímos también opiniones sobre las perspectivas del sector financiero, que requiere reformas de reglamentación para mantener un entorno de inversión más sostenible. Una vez más el mensaje fue que los organismos reguladores deberían percatarse de que, en estos tiempos de incertidumbre y clima de inversión poco claro, deberían estar más a la escucha de las realidades del mercado. En este sentido, cabe señalar que la palabra clave puede no ser la transparencia, ya que muchos operadores consideran que sus planes y estrategias empresariales son secretos comerciales, que no deben revelarse a los organismos reguladores y menos aún a las asociaciones de consumidores y al mercado. Se plantea, pues, la necesidad de que el organismo regulador determine qué grado de transparencia es necesario y, en este sentido, quisiera añadir que todo se reduce a aplicar el sentido común.

Por otra parte, hemos asistido a largos debates sobre la posibilidad de que la telefonía móvil sustituya a la fija. Hay que decir que, si bien sus partidarios y opositores argumentan a favor o en contra con arreglo a su propia lógica y razones, no se ha racionalizado aún el marco cronológico, el alcance y los puntos de comparación en base a los cuales podría examinarse la cuestión con precisión.

No obstante, este debate allana los obstáculos para realizar nuevas actividades en este campo, especialmente habida cuenta de que en toda perspectiva reguladora debería prevalecer el concepto de CONVERGENCIA. Con la convergencia se plantea la necesidad de examinar una vez más temas básicos como la neutralidad tecnológica, el servicio universal, los regímenes de acceso y asuntos del consumidor.

Estarán de acuerdo conmigo en que en la sesión dedicada a los "DESAFÍOS REGULADORES: OPINIONES DE LOS CONSUMIDORES" hubo momentos interesantes.

- 1.4 Una vez más, se pidió al organismo regulador que desempeñase el papel de malabarista para equilibrar las necesidades del operador y el consumidor. En este sentido, cabe señalar que las semejanzas entre los consumidores de todo el mundo son impresionantes, hasta el punto de que no es posible establecer realmente diferencias entre los países, ya sean ricos o pobres, en desarrollo o

desarrollados. Al final del día, todos nos encontramos hablando de las distintas etapas en que se encuentra la incorporación de las necesidades y los derechos del consumidor a los marcos normativos, según el país que se considera. De los resultados del estudio de opiniones, se desprende que tal vez los organismos reguladores deberán recorrer un largo camino antes de sensibilizar y capacitar al consumidor, aspecto éste que reviste especial importancia.

- 1.5 Esto nos lleva a la necesidad de contar con indicadores de desempeño para calcular, entre otras cosas, la satisfacción de los consumidores y la calidad del servicio. De no establecerse indicadores pertinentes, a los organismos reguladores les resultará difícil realizar avances significativos para garantizar la satisfacción de los consumidores, y tramitar las quejas de la manera más simple.

Señoras y señores:

- 1.6 Al llegar a este punto, deseo referirme a los numerosos modelos de servicio universal que se han presentado en este Simposio.
- 1.7 Se han tratado varios aspectos de sostenibilidad y el carácter asequible del servicio universal, así como la conveniencia de aplicar opcionalmente un método de concesionarios para los telecentros.
- 1.8 No obstante, existe aún la necesidad de seguir buscando una solución viable, ya que no hay un método general y el servicio universal se encuentra todavía en una etapa de desarrollo.

De hecho, los reguladores deben hacer frente a numerosos desafíos para progresar y este Simposio nos ha proporcionado gran cantidad de información en los dos días que ha durado. Es de esperar que el tiempo que hemos pasado aquí sirva para transformar dicha información en conocimientos prácticos que pasen a ser puntos de referencia para concebir ideas y planes de acción de valor incalculable, no sólo en nuestros propios países, sino también como plataforma para llegar a armonizar las reglamentaciones nacionales.

Concretamente, estimo que los resultados de este Simposio tendrán gran utilidad para el trabajo preparatorio de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información. Así, pues, desearía proponer que el Informe del Presidente sobre este Tercer Simposio se presente como aportación a la preparación del proyecto de Plan de Acción, que será examinado por el próximo Prepcom de la CMSI en febrero de 2003. Entre otras cosas, esto haría que se mencione el cometido fundamental que pueden desempeñar los órganos reguladores, si reciben el respaldo decidido de la comunidad internacional, para preparar y aplicar normas, proporcionar directrices y preparar modelos y mecanismos de financiación, sin dejar por ello de reconocer la función y las expectativas del sector privado, la dimensión social de las aplicaciones y los servicios que proporcionan los proveedores de servicios de comunicaciones.

Señoras y señores, en la presente nota me gustaría dar las gracias a la UIT, a la OFTA anfitriona y a otras organizaciones que han hecho posible la celebración de este Simposio Mundial para Organismos Reguladores. En particular, hago extensivo mi agradecimiento al personal de apoyo y a los intérpretes, consultores, presentadores y expertos, que tan amablemente nos han brindado su tiempo y apoyo. Por último, quiero dar las gracias a los participantes que han respondido tan positivamente a mi solicitud para que participasen de manera interactiva en todo el Simposio.

Muchas gracias.

SIMPOSIO MUNDIAL PARA ORGANISMOS REGULADORES (GSR)

Reglamentar para el usuario final Discurso de apertura

Hamadoun I. Touré
Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
Unión Internacional de Telecomunicaciones

Hong Kong, China
7-8 de diciembre de 2002

Distinguidos invitados, Secretario General Yoshio Utsumi, Vicesecretario General Roberto Blois, Director de la Oficina de Normalización Houlin Zhao, nuestro amable anfitrión Anthony S.K. Wong, Director General de Telecomunicaciones, Región Administrativa Especial de Hong Kong, República Popular China, distinguidos Presidentes, Directores Generales y Presidentes de las Autoridades Reguladoras, damas y caballeros:

Me es muy grato darles la bienvenida al tercer Simposio Mundial para Organismos Reguladores. Al mirar a tan distinguido auditorio me complace en dar la bienvenida nuevamente a muchos de ustedes que ya nos han acompañado en las dos primeras reuniones mundiales para organismos reguladores celebradas en 2000 y 2001. Nos alegra que estén de nuevo con nosotros este año. Igualmente me complace dar la bienvenida al Simposio Mundial para Organismos Reguladores a tantos nuevos rostros. Me agrada especialmente ver que este año se unen a nosotros más mujeres reguladoras de países como Botswana, Malasia, Filipinas y Estados Unidos.

Actualmente son 119 los países que han establecido una autoridad reguladora nacional. Muchos de ellos están hoy aquí presentes. También quiero extender mi más profundo agradecimiento a la Oficina de la Autoridad de Telecomunicaciones (OFTA) y a Anthony Wong en particular por su labor titánica como anfitrión del GSR este año.

Los primeros dos GSR permitieron iniciar un diálogo a nivel mundial entre los reguladores y las instancias decisorias de todo el planeta. El diálogo ha dado origen a muchas recomendaciones prácticas que han permitido a las autoridades reguladoras nacionales trabajar conjuntamente para encontrar las soluciones prácticas óptimas a los retos con que se enfrentan en materia de regulación, lo que incluye la creación de un sitio en la Red para reguladores, denominado Intercambio Mundial para Reguladores o GREX, que les permite el intercambio de opiniones y experiencias. El G-REX es un instrumento que cada vez utilizan más reguladores diariamente para informarse sobre las prácticas reguladoras utilizadas por sus colegas en todo el mundo.

De hecho, nuestra labor de reforma reguladora se centra en la prestación de más instrumentos prácticos para una reglamentación eficaz. Esto también se refleja en las decisiones adoptadas por la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-2002), celebrada en Estambul, Turquía, durante el mes de marzo, que se incluyen en el Programa de Reforma de la Reglamentación del Plan de Acción de Estambul.

El Programa de Reforma de la Reglamentación del Plan de Acción de Estambul solicita de la BDT que:

- realice estudios de caso de los diferentes planteamientos considerados en el proceso de reforma;
- prepare una política modelo así como instrumentos reguladores y jurídicos modelo;
- provea formación para los reguladores;
- organice simposios y seminarios tales como el Simposio Mundial para Organismos Reguladores;
- continúe desarrollando el G-REX.

Después de las decisiones adoptadas por la Conferencia de Plenipotenciarios celebrada en Marrakech, la aplicación del Plan de Acción de Estambul representa un desafío aún mayor. Todos saben que la UIT cuenta con menos recursos para aplicar un mandato más extenso.

¿Cómo puede entonces lograrse la aplicación del Plan de Acción de Estambul? Una estrategia crucial es el aumento de la participación de los interlocutores principales en nuestra labor. Otra estrategia clave es la de un mayor enfoque hacia actividades regionales tales como la Red de Reguladores de Telecomunicación de África y a nuestra labor relativa a la armonización regional en América Central.

Me enorgullece anunciar que parte del trabajo del Plan de Acción de Estambul ya se ha iniciado y se dará cuenta de ello en este Tercer Simposio Mundial para Organismos Reguladores, incluyendo los estudios de caso, los modelos y la evolución del G-REX durante este año.

El programa del GSR 2002 está impulsado en gran parte por las recomendaciones de los participantes durante el simposio del año pasado. Como señaló el Secretario General, los participantes en ese simposio solicitaron a la BDT que encargara tres estudios de caso que faciliten información a los reguladores de las tres ramas interesadas principales: el sector privado, los inversores y los consumidores. Pedimos a tres eminentes expertos que mantienen vínculos estrechos con las partes interesadas respectivas que realizaran una

investigación e informaran sobre los resultados y conclusiones. Los estudios de caso se están publicando a modo de informe de los expertos al GSR. Después de la pausa empezaremos con el GSR haciendo un examen del informe sobre los resultados del sector privado. La sesión de esta tarde se centrará en los resultados de los inversores y los consumidores. Muchas de las ideas que aparecen en estos informes profundizan en los temas que hemos explorado en las dos últimas ediciones del GSR. Algunas de las ideas son nuevas y estimulantes. Quizás no logremos consenso sobre todas las ideas que discutiremos, pero habremos abierto nuestro pensamiento e iniciado un diálogo más amplio.

El año pasado también solicitaron que desarrolláramos instrumentos modelo de reglamentación. Puesto que tantos países nos informaron que estaban considerando la creación de un fondo de acceso universal o que ya lo estaban haciendo, los primeros modelos se centran en los pasos prácticos de creación, gestión y funcionamiento de los fondos de acceso universal así como de su utilización tanto en los servicios de comunicaciones avanzados como en los básicos. Estos modelos se prepararon conjuntamente con uno de nuestros colaboradores de confianza, la Commonwealth Telecommunications Organisation, a quien deseo dar las gracias por el apoyo brindado. Pensamos seguir trabajando con la CTO para desarrollar modelos adicionales el año próximo. Estos modelos se incluirán en la edición de 2003 de las Tendencias en las reformas de las telecomunicaciones.

El apoyo a las iniciativas regionales es otro tema del orden del día de mañana. La jornada comenzará con informes del Foro sobre Reglamentación y Políticas de Telecomunicaciones de la Telecomunidad Asia-Pacífico y de REGULATEL, organización de las autoridades de reglamentación nacional en América Latina. Tanto la APT como REGULATEL compartirán sus perspectivas sobre la protección de los consumidores y la calidad del servicio en la era de la convergencia. La ponencia sobre los modelos de servicio universal conjuntos entre la UIT y la CTO incluirá un informe sobre el acceso universal por parte de la Asociación de Reguladores de Telecomunicaciones del África Meridional (TRASA), que realizó un taller sobre los modelos de acceso universal durante este año.

Más tarde oiremos un estudio detallado que realizó la BDT este año en América Central, en apoyo del proyecto de telecomunicaciones Plan Puebla Panamá relativo a la armonización regional. También se nos informará sobre la creación de la Asociación de Reguladores de Telecomunicaciones del África Occidental y sobre la Red de Reguladores de Telecomunicaciones de África.

La penúltima sesión explorará las iniciativas para desarrollar el G-REX y comprende la presentación de conferencias virtuales sobre este instrumento. Hemos preparado la demostración de una conferencia virtual que les presentaremos el domingo y que constituye una primicia en la UIT. No sólo es la primera conferencia virtual de la UIT, sino que, además, uno de los participantes es el primer regulador visitante de la UIT, Jorge Kunigami, que fue Presidente de OSIPTEL en el Perú. Este año iniciamos el programa de reguladores visitantes con el fin de invitar a funcionarios reguladores de nivel superior a colaborar con nosotros en la aplicación del programa de reforma de la reglamentación. El Sr. Jorge Kunigami tuvo a bien reunirse con nosotros en Ginebra durante este verano para apoyar nuestro trabajo. Aunque no ha podido estar hoy con nosotros, deseo expresarle mi agradecimiento por su amable y generosa colaboración y espero que otros funcionarios de nivel superior sigan su ejemplo. Nuestra última sesión se dedicará a recoger las recomendaciones que se propongan sobre temas a considerar en nuestros estudios de caso y modelos del año que viene.

Quisiera exhortar a todos los presentes en la sala procedentes del sector privado, a los inversores, los consumidores, los académicos y los reguladores a participar más activamente en nuestro trabajo. La BDT necesita colaboradores para mejorar su gama de servicios y productos de reglamentación. Nos alienta la cantidad de colaboradores que están presentes este año:

- La CTO brinda su apoyo tanto para nuestros modelos de reglamentación como para las actividades de desarrollo de recursos humanos.
- La Comisión Europea, que auspicia nuevas actividades entre las que se encuentra la formación sobre reglamentación en el África Occidental.
- Cable & Wireless Virtual Academy, que apoya importantes actividades en el área de desarrollo de recursos humanos.
- Autoridades de Reglamentación, tales como OFTA, han sido los anfitriones de eventos importantes tales como el GSR y UIT Telecom Asia 2002 y participan activamente en el G-REX.

Todos ustedes han sido muy importantes en los logros alcanzados durante este año. Esperamos continuar con estas colaboraciones y forjar otras nuevas con muchos de ustedes presentes hoy aquí.

El primer GSR marcó un hito para la UIT. Por primera vez se celebraba una reunión mundial de autoridades de reglamentación nacional. La actividad del año pasado se basó en ese éxito inicial. El GSR de este año introduce aún más innovaciones. La reunión prescinde de documentos escritos. No se distribuyen copias en papel de ningún documento sino que se introducen en nuestro sitio TREG: <http://www.itu.int/ITU-D/treg/>

No hay que preocuparse si no se consigue aún recuperar estos documentos; permanecerán en TREG en un futuro previsible. Si bien se exhorta a todos a leer los documentos, quisiéramos también promover una reunión basada en el diálogo. El diálogo espontáneo y serio engendra nuevas ideas y las nuevas ideas engendran soluciones para los múltiples retos a los que hacemos frente.

Damas y caballeros, distinguidos invitados, no quiero ocupar más su valioso tiempo. Tenemos cuestiones muy importantes que discutir. Ahora quisiera entregar lo que queda de esta reunión a ustedes, los reguladores y los que establecen las políticas, el sector privado, los inversores y los consumidores, de modo que podamos seguir aprendiendo de ustedes y respondiendo a sus necesidades más apremiantes.

Muchas gracias por su atención.